



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **679/01**

Salta, **18 DIC 2001**  
Expediente Nº 12.261/00

VISTO:

La Resolución Interna Nº 447/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Elvira del Carmen AGUDO L.U. Nº 1.883 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado: "Análisis de peligros potenciales e identificación de puntos críticos de control en el proceso de producción del área de alimentación de una Institución en la ciudad de Salta capital", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 36 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Elvira del Carmen AGUDO L.U. Nº 1.883 de la Carrera de Nutrición, el día 21 de diciembre de 2001 a horas 16:00.

ARTICULO 2º.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Isabel, MARGALEF
- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Bioq. Alicia, VIRGILI DE BINDA
- Lic. Susana, TOFFOLI DE LEDESMA ( Suplente )



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 679/01

Salta, 18 DIC 2001  
Expediente Nº 12.261/01

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud